¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,782 BUENOS AYRES, Miércoles 24 Octubre de 1849.

EL EDITOR.

Del Ynforme del Sr. Secretario de R. Exteriores de la Nueva Granada al Congreso, fecha 1.° de Marzo último, transcribimos las manifestaciones relativas á los Estados Unidos, Centro-América, Venezuela y la Gran Bretaña, que ofrecen un interés Americano, ya en la repulsa que se opone en ellas á las injustas pretensiones de la Yglaterra al territorio de Mosquitos, ya en los principios relativos á los refugiados políticos—

CENTRO AMERICA.

En el curso del último año hemos mantenido una correspondencia oficial algo mas activa y regular que de ordinario, con varios Estados de la antigua confederacion de Centro América, principalmente con los de Guatemala, Costa Rica y Nicaragua.

Los dos últimos participaron oportunamente al Gobierno Granadino los actos de despojos cometidos à nombre del supuesto Rey de Mosquitos, en perjuicio de los incontrovertibles derechos territoriales de dichos Estados.

Aunque la Nueva Granada no tuviera en tales sucesos el interés directo que en ellos tiene, habríale bastado su carácter de nacion americana, amiga y aliada de aquellos Estados para no ver con indiferencia que se les despojara de sus mas preciosas posesiones, pretendiendo hacer valer la soberanía é independencia de una tribu salvage y decadente, en la cual no concurre ninguno de los atributos que constituyen la soberanía de una nacion. Semejante precedente si llegase á erigirse en principio y á servir de ejemplar, traeria funestísimas consecuencias para los Estados Hispano-americanos; pues en todos ellos hay extensos terrenos incultos y en ninguno faltan hordas salvages á las que pudieran atribuirse, con mejores apariencias de razon que á los mestizos de la costa de Mosquito, los caracteres y el título de pueblos independientes.

Entre otras cosas se significó á los Estados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, lo conveniente que sería el que ellos nombrásen un agente que trasladándose à esta capital celebrase con el Gobierno de la Nueva Granada, un Tratado en que se fijen los límites territoriales, y se arreglen las relaciones así políticas como mercantiles de las partes contratantes.

Si esta idea llegare á realizarse eliminando la indeterminacion de fronteras que hasta ahora ha mantenido recelosas á la Nueva Granada y á las Repúblicas de Centro América, quedaría desde luego allanado el mayor de los inconvenientes, que, apesar de sus buenos deseos, se opone hoy á aquella íntima union de miras, cordialidad de sentimientos y comunidad de intereses que llegarían á ser el mas poderoso elemento de estabilidad y fuerza y la mas eficaz garantía de conservacion para estos pueblos. Desgraciadamente, aun no se ha celebrado el tratado de límites; pero algo se ha adelantado en la via de la perfecta inteligencia que tanto conviene á unos y otros.

Separadamente se dará cuenta à las Honorables Càmaras, de otros pormenores acerca de este negocio, y de lo que por terminarlo pueda hacerse en concepto del Poder Ejecutivo.

ESTADOS UNIDOS.

El tratado de amistad, comercio y navegacion firmado en esta capital el 12 de Diciembre de 1846, en el cual los Estados Unidos han garantizado el señorío y dominio de la Nueva Granada sobre el Istmo de Panamà y la perfecta neutralidad de dicho Istmo, despues de haber sido aprobado y ratificado por ambas partes contratantes, se perfeccionó y obtuvo fuerza de ley en las dos Repúblicas, mediante el canje de las ratificaciones verificado en Washington el 10 de junio último. Inmediatamente fuè promulgado en aquella República, y luego en esta el 16 de siguiente Agosto.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos se aumentan cada dia. La importante adquisicion de territorio que acaba de hacer aquella República en las Costas del Pacífico hàcia el Norte, sus antiguas posesiones sobre las mismas Costas, y la creciente inmigracion que se dirije á estos puntos, tocando en algunos de nuestros puertos del Atlàntico ó atravesando el Istmo de Panamá, nos pone en contacto mas frecuente é inmediato con los hombres y con los intereses de la primera República del mundo. La garantía concedida por esta República respecto del expresado Istmo, y la coincidencia de interes americano en la cuestion sobre la costa de Mosquito, vienen asimismo á aumentar las relaciones entre los dos paises; relaciones que el Tratado recientemente aprobado ha puesto sobre el pié de íntima y cordial amistad á que deseábamos conducirla. Dicho Tratado será complementado con una Convencion consular que servirá de regla para los demas que hayamos de hacer en lo futuro.

Nuestro Ministro en Washington ha promovido con interes esta negociacion, que si no está concluida es á causa de las preferentes atenciones del Gobierno de los Estados Unidos; mas no por falta de voluntad y buena disposicion de parte del mismo Gobierno.

Tócame el triste deber de mencionar aquí el reciente fallecimiento del H. Sr. Benjamin A. Bidlack, último Encargado de Negocios de la República de los Estados Unidos cerca del Gobierno de la Nueva Granada. Las estimables prendas personales del Sr. Bidlack, y su constante disposicion á mantener en el mejor pié de armonía y buena inteligencia nuestras relaciones con aquella República, son títulos que recomiendan su memoria y que deben inspirarnos un sentimiento de dolor por su inopinada pérdida. Es de esperarse que la vacante que deja el Sr. Bidlack en el cuerpo diplomático de esta capital, sea prontamente llenada.

VENEZUELA.

Alterado desgraciadamente el òrden público en la República de Venezuela, fué fácil prever luego, que al generalizarse la contienda era posible viniesen los vencidos á buscar refugio y seguridad accidental en el territorio de la Nueva Granada. En esta virtud, atendiendo al cuidado de mantener el órden interno en nuestras fronteras é impedir que el territorio nacional se convirtiera en teatro de preparativos hostiles para continuar la lucha en Venezuela, dispuso el Poder Ejecutivo por resolucion de 31 de Marzo, que todos los asilados políticos de aquella República fuesen desarmados en esta, que las armas se reservasen en depòsito para ser oportunamente devueltas àl Gobierno venezolano, y que se hiciesen á los mismos asilados las intimaciones convenientes para que respetasen la neutralidad absoluta que el Gobierno granadino se propuso desde el principio observar respecto de los disturbios desgraciadamente ocurridos en aquella República vecina.

Ademas de estas disposiciones espontáneas y puramente de policía internacional, se ordenó que inmediatamente fuesen internados todos los individuos á quienes el Gobierno venezolano consideraba asilados por delitos políticos, y como tales comprendidos en el último inciso del artículo 3.° del tratado de 1842. Para dar mayor eficacia à estas órdenes, se envió una columna de cien infantes á la frontera del Tàchira, y se mandó poner sobre las armas una fuerza de guardia nacional hácia la parte de Arauca.

A virtud de esto y de la oportuna energía desplegada por el Poder Ejecutivo y sus inmediatos agentes en las provincias limítrofes, las expresadas órdenes han sido cumplidas con la ligera excepcion que ofrece un reducido número de asilados que, por circunstancias invencibles, se quedaron en Arauca en Mayo último; pero tambien se dispuso su internacion que ya se ha llevado á efecto.

En general, respecto de los negocios de Venezuela, el Gobierno granadino ha procurado llenar religiosamente los comprometimientos contraidos por el tratado de 1842, guardando la fé de los pactos existentes entre esta y aquella República, à la vez que los principios sancionados por la práctica de las naciones; sobre todo ha procurado evitar con la mas esmerada diligencia, todo acto ó manifestacion que pudieran interpretarse como contrarios á su posicion neutral en las contiendas interiores de Venezuela.

A principios del año próximo pasado transitaron por la península Goagira, con direccion á Maracaibo, algunos oficiales y tropas dependientes del Gobierno de Venezuela; lo que se verificó sin previo aviso, anuencia ni consentimiento del Gobierno de la Nueva Granada, á la cual corresponde exclusivamente el señorío y dominio de dicho territorio. Desde luego este hecho de grande trascendencia para el porvenir, fué mirado por el Poder Ejecutivo con la importancia que le corresponde; y sin demora formalizó en términos moderados, pero firmes y decorosos, la demanda á que el mismo hecho daba lugar, protestando solemnemente contra esta violacion del territorio nacional. El Gobierno de Venezuela replicó significando que al despachar la expresada expedicion no había tenido ánimo de egecutar acto alguno perjudicial à los derechos de la Nueva Granada; y que la enunciada protesta se tendrá presente y podrá hacerse valer cuando se celebre el arreglo general de límites que está pendiente entre ambas Repúblicas.

Esta respuesta no satisface enteramente al Gobierno, persuadido como está de los incontestables derechos que dán á la Nueva Granada el exclusivo dominio y señorío sobre todo el territorio goajiro. Sin embargo, habiéndose hecho ya lo que mas importaba, es decir, la debida protesta contra aquel acto, se prescindió por entonces de nuevas reclamaciones en consideracion á las circunstancias y embarazos que rodeaban al Gobierno de Venezuela sin perjuicio de continuar dichas reclamaciones y las demas á que haya lugar por parte de la Nueva Granada, tan pronto como desaparezcan los motivos de aquella justa consideracion. En la misma oportunidad se tenderá tambien à promover los arreglos que la experiencia de los últimos acontecimientos ha manifestado ser necesarios para precaver al comercio de Cúcuta y de otros puntos de la linea, de perjuicios semejantes á los que ha sufrido últimamente con motivo de los trastornos públicos de Venezuela.

El notable aumento de las relaciones mercantiles que la provincia de Casanare y algunas otras de la República mantienen con los puertos de Guayana en el rio Orinoco, han dejado sentir la necesidad de un ajente público que proteja los intereses y represente los derechos de los Granadinos en aquella parte de Venezuela; y en consecuencia S. E. el Presidente de la República estimó conveniente nombrar con tales fines Cónsul de la Nueva Granada en la Ciudad Bolívar al Sr. Teodoro Charlan Jerard, á quien se le expidieron las respectivas patentes de provision consular con fecha 21 de Septiembre último.

Tambien movió al Poder Ejecutivo à hacer este nombramiento el deseo de proporcionar un protector oficial á los Granadinos que trafiquen con la Guayana en las actuales peculiares circunstancias políticas de Venezuela; pues la experiencia ha probado el bien que en tales circunstancias puede hacer un agente consular de actividad, patriotismo y celo por el buen servicio público. A estas cualidades que adornan en grado distinguido al Sr Juan N. Santana, Cónsul de la República en Maracaibo, se debe el que hayan podido salvarse propiedades granadinas de consideracion, que corrían mucho peligro en aquella plaza y en sus inmediaciones; en las cuales han sido tambien eficazmente protejidos por nuestro Ajente, varios Granadinos que se hallaban injustamente perseguidos.

GRAN BRETAÑA.

Nada notable ha ocurrido en nuestras relaciones con la Gran Bretaña. Con motivo de los últimos acontecimientos que han tenido lugar respecto de la costa de Mosquito se dieron en oportunidad las convenientes instrucciones á nuestro Ministro en Londres para protestar, como desde luego se hizo, contra la declaracion de límites del territorio de Mosquito. Si se considerare necesario se instruirá separadamente á las muy Honorables Cámaras de todos los documentos referentes à esta cuestion.

De órden del Poder Ejecutivo debo llamar aquí la atencion de V. E. hácia las reclamaciones hechas por la Legacion Británica con motivo de créditos del Sr. Mackintosh contra el Gobierno de la Nueva Granada: el Poder Ejecutivo estima justas dichas reclamaciones y cree que la cantidad sobre que versan debe reconocerse como deuda flotante.

Debo igualmente recomendar la reclamacion en favor del Sr. Sholfield, que así mismo es justa, por lo cual en otra ocasion ha sido ya recomendada à las muy Honorables Cámaras, de igual modo que la anterior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 23 de Octubre de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	9,406,979 5½	52 2	932,605 6	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	64,394 4	" "	174,874 7				
Letras vencidas y cobradas	23,037 2						
	9,494,411 3¾	52 2	1,107,480 5	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	23,037 2				
ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.							
Ministerio de Gobierno	83						
Exma. Cámara de Apelaciones	83 2½						
Juzgado de 1.ª instancia en lo Criminal	22						
Ydem — idem — en idem	22						
Ydem — idem — en lo Civil	10						
Ydem — idem — en idem	10						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Ydem de Medicina	8 2½						
Archivo general	33						
Policía	10,000						
Museo	25						
Biblioteca pública	50						
Culto de la Santa Yglesia Catedral	710						
Ydem de Santo Domingo	333 3						
Departamento Topográfico	164 1						
Ynspeccion de Escuelas	191 5						
Vias públicas	2,000						
Recomposicion de calles	500						
Fortaleza	96 5						
Hospital de Hombres	10,000						
Sociedad de Beneficencia	1,500						
H. J. de Representantes	690 6½						
Administracion del Crédito público	138						
Ministerio de Relaciones Exteriores	66 5½						
Administracion General de Correos	6,975 4						
Ministerio de Hacienda	50						
Contaduría general y Comisaría	100						
Tesorería general	41 5						
Colecturía general	28,355 4						
Devoluciones de derechos	80,000						
Resguardo	490						
Administracion del papel sellado	83 2						
Ynspeccion General	110						
Parque de artillería	17,530						
Capitanía del Puerto	200						
Alumbrado de la Guarnicion	4,064 4½						
Al Administrador General de Correos, con destino á gastos de la guerra	178,989 4						
A D Juan Leal, por flete de su Ballenera Vívora	" " " "	" "	1,500				
A D. Roberto White, por alquiler de coches	300						
Al mismo, por idem idem	40						
Existencia	9,150,294 2¾	52 2	1,082,943 3	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,494,411 3¾	52 2	1,107,480 5	1,986	204,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 23 de Octubre de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		2,756 ½		
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	" "	" " "	2 7
Entrada	1,950 3	" "	174,874 7	
Salida	25,314 6			
Puerto	1,031			
Contribucion	11,254 1			
Papel Sellado	22,000			
Policía	2,594 2			
Correos	250			
Recibido de la Tesorería General para pago de devoluciones	" " "	" "	" " "	80,000
	117,918 1	2,756 ½	174,874 7	80,002 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	64,394 4	" "	174,874 7	
Existencia	53,523 5	2,756 ½	" " "	80,002 7
	117,918 1	2,756 ½	174,874 7	80,002 7

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Goleta Correntina Africa, de 51 toneladas, patron Nicolas Moises, de Corrientes el 30 del mes próximo pasado, con 170 tirantes, 883 cueros vacunos, 15 sacos cerda, 4 idem almidon, 1 barrica idem, 214 cueros de nutria, 304 zuelas, 100 cueros de potro; á Llavallol é hijos.

Goleta n. María Teresa, de 42 tns., p. Nicolas Belo, de Santa Fé el 11 del presente, con 190 fanegas carbon, 58 curvas algarrobo, 28 camas algarrobo, 25 arrobas jabon; al patron.

Goleta n. Nuestra Señora del Huerto, de 50 tns., p. José Piñales, de Santa Fé el 8, con 450 fanegas carbon, 62 camas algarrobo, 100 rayos, 22 cueros vacunos; al patron.

Goleta n. Aurora, de 50 tns., p. Gerónimo Rolay, de la Colonia ayer, con piedra; á B. Delfino.

Goleta Entreriana Monte Alegre, de 28 tns., p. Francisco Pinchilotte, de Gualeguay el 15, con 851 cueros vacunos secos, 6 sacos cerda, 20 idem lana, 7 idem sebo, 1 barrica idem, 35 idem grasa, 20 carradas leña; al patron.

Goleta n. Rio Salado, de 60 tns., p. Ricardo Herris, del Salado el 19, en lastre; á Baudrix.

Goleta n. Flor del Paraná, de 39 tns., p. Angel Garacino, del Paraná el 11, con 920 cueros vacunos, 3 pipas sebo, 36 idem grasa de potro, 27 marquetas sebo, 71 vegigas grasa; á Benguria.

Pailebot n. Suerte, de 20 tns., p. José Pigasa, del Tigre el 12, con 1,036 cueros vacunos, 151 idem de bagual; á Basaño.

Ballenera n. Antonia, de 5 tns., p. Antonio José, del Monte ayer, con 24 carradas leña, 30 bateas; al patron.

Lanchon n. Agustero, de 5 tns., p. Antonio Denia, del Monte el 16, con 16 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Trinidad, de 20 tns., p. Angel Migone, de San Salvador el 7, con 40 carradas leña; al patron.

Fragata Yngleas Kyle, de 332 tns., capitan W. E. A. King, de Cadiz el 20 de Agosto, á Santa María, Llambí y Cambaceres—á los mismos, 218 lastras de sal.

Bergantin Goleta n. Delfin, de 200 tns., cap. Spille, de Leer, (Hanover) el 11 de Agosto, y de Cabo Verde el 12 de Septiembre, á Visser, Deetjen, Hughes—á los mismos, 26 moyes sal, 2,672 piedras de vereda, 999 cajones ginebra, 30 barriles idem, 9 encomiendas.

Son Nacionales	12
" extrangeros	1
Total	13

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Bergantin Goleta Dinamarques Helene, de 149 toneladas, capitan J. Mahnke, para Valparaiso, con 18 pipas, 22 medias, 3 cuartas idem, y 40 barriles aguardiente, 40 pipas, 5 medios y 5 cuartas idem caña, 25 cuartas pipas ginebra, 62 cuartas idem vino seco, 20 idem idem idem dulce, 63 cajas azucar, 66 medios tercios yerba, 100 bolsas arroz, 500 botijuelas aceite, 20 balas papel, 10 medios barriles betun, 100 garrafones aguardiente, 16 cajones bombasí, 200 barriles harina; por R. Sutton (hijo).

Bergantin Goleta Yngles Merchant, de 184 tns., cap. Kendall, para puertos de Ynglaterra, con 9,039 cueros vacunos salados, 27,000 canillas, 7,200 caracues; por Higginbothom.

Son extrangeros...... 2

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Octubre 6.

De San Vicente ha conducido don Manuel Rodriguez 90 cabezas, compradas por don Mateo Grela á don Pedro Martin: para abasto—que son las— 90

7.

De Quilmes ha conducido don Eufemio Montes de Oca 59 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 25 á don Bernabé Giles, 22 á don José Godoy, 11 á don José Giles, 1 á don Andres Baranela: para abasto—que hacen las— 59

De Quilmes ha conducido don Juan Quiroga 53 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 10 á doña Juana Rosas, 23 á don Ambrocio Gomez, 20 á don José Sanchez: para abasto—que hacen las— 53

De Ranchos ha conducido don Hipólito Gonzalez 49 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 23 á don Santiago Douling, 11 á don Hipólito Gonzalez, 15 á doña Maria Astino: para abasto—que hacen las— 49

8.

De San Vicente ha conducido don Pedro Gomez 149 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 37 á don Juan Cabrera, 2 á don Victor Llanos, 33 á don Juan M. Arce, 75 á don Hilario Godoy, 1 á don Asencio Barragan, 1 á don José F. Vera: para saladero—que hacen las— 149

De San Vicente ha conducido don Evaristo Arestegui 60 cabezas, compradas por don Luis Ramos; á don Teodoro Serantes: para abasto—que son las— 60

De Chascomús ha conducido don Ynocencio Gomez 110 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Juan B. Fain: para abasto—que son las— 110

De San Vicente ha conducido don Tiburcio Escobar 38 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 4 á doña Carmen Montenegro, 3 á don José Yzeta, 2 á don Vicente Ledesma, 6 á don Guillermo Cabrera, 23 á don Mauricio Castro: para abasto—que hacen las— 38

10.

De Ranchos ha conducido don Antonio Diaz 129 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 30 á don Pedro Pabon, 26 á don Pedro Barrionuevo, 50 á don Mariano Dominguez, 10 á don Manuel Molinuevo, 8 á don Guillermo Dirón, 5 á don Domingo Giles: para saladero—que hacen las— 129

11.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Valdez 135 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 9 á don Nicolas Bavio, 2 á don Gregorio Alonso, 17 á don Juan Elisaur, 6 á don Manuel Alonso, 7 á don Vicente Moujan, 2 á doña Catalina Rebol, 2 á don Teodoro Zabala, 1 á don Ramon Montes de Oca, 2 á don Fulgencio Sedano, 2 á don Faustino Arce, 1 á don Ricardo Ramirez, 1 á don Camilo García, 1 á don Juan J. de la Canal, 45 á don Juan J. Gutierrez, 3 á don Cosme Montes de Oca, 1 á doña Catalina Machado, 1 á don Juan M. Pereira, 1 á doña Tadea Colman, 1 á doña María de la Canal, 6 á don Pablo Gomez, 4 á don Fabian La-Madrid, 1 á don Juan M. Arce, 10 á don Ramon Bravo, 2 á don Domingo Valdez, 4 á don Marcelino Maldonado, 3 á don Faustino Maldonado: para saladero—que hacen las— 135

12.

De la Ensenada ha conducido don Lino Hernandez 1,016 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 1,014 á don Dionisio Alcantara, 1 á doña Valentina Barragan, 1 á doña Valentina Sosa: para saladero—que hacen las— 1016

De Quilmes ha conducido don Juan Delgado 68 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana, á don Diego Brown: para abasto—que son las— 68

13.

De Ranchos ha conducido don Celedonio Arévalo 100 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 19 á don Francisco Pedernera, 36 á don Severo Lopez, 8 á doña Hermenegilda Taus, 37 á don Juan Pedernera: para abasto—que hacen las— 100

14

Del Tuyú ha conducido don José Montañes 271 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 168 á don Marcelino Lastra, 7 á don Manuel Cobos, 1 á don José Herrera, 2 á don Atanasio Molina, 92 á don Martin Suarez, 1 á don Martin Lobo: para saladero—que hacen las— 271

De la Ensenada ha conducido don Luciano Loisa 86 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 48 á don Donato Cerrudo, 36 á don Leonardo Pereira, 1 á doña Ramona Navarro, 1 á don José M. Gomez: para abasto—que hacen las— 86

De San Vicente ha conducido don Bartolo Sanchez 132 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez, 21 á don Pedro Pabon, 20 á doña Maria Guzman, 91 á don Ramon Fernandez: para abasto—que hacen las— 132

De San Vicente ha conducido don Ygnacio Canabal 43 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 2 á don Calisto Godoy, 1 á don Hilario Godoy, 40 á don Ricardo Godoy: para abasto—que hacen las— 43

De la Ensenada ha conducido don Eusebio Reynoso 89 cabezas, compradas por don José Vazquez; 50 á don Jorge Marques, 1 á don Reyes Vasquez, 1 á don Matías Camargo, 3 á don Basilio Villalba, 1 á don Mariano Tino, 1 á don José Suarez, 16 á don Joaquin M. de Haedo, 1 á don Justo Villa, 15 á don José Arcel: para abasto—que hacen las— 89

15.

De San Vicente ha conducido don Pedro Gomez 76 cabezas, compradas por don Juan Pablo Alegre; 60 á don Pedro Pablo Udaquiola, 16 á don Francisco Aberastegui: para abasto—que hacen las— 76

16.

De Chascomus ha conducido don Genaro Rocha 384 cabezas, compradas por don Guillermo Anderson; 375 á don Eugenio Villanueva, 2 á don Prudencio O. de Rosas, 4 á don Agustin Ortiz, 1 á don Eustaquio Correa, 1 á don Benigno Ludueña, 1 á don José A. Gonzalez: para saladero—que hacen las— 384

17.

De Quilmes ha conducido don Juan Delgado 88 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; á don Diego Brown: para abasto—que hacen las— 88

De San Vicente ha conducido don Florencio Pasos 42 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 35 á don Manuel Ortega, 6 á don Juan Asencio Ayala, 1 á don Hipólito Molina—que hacen las— 42

De Ranchos ha conducido don Francisco Ramallo 248 cabezas, compradas por don José Vasquez; 113 á doña Gregoria Prado, 6 á doña Ysabel Fernandez, 3 á don Juan Arce, 1 á doña Gertrudis Génova, 125 á doña Fermina Planes: para abasto—que hacen las— 248

De Lobos ha conducido don Romualdo Ruiz 410 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 390 á don Justo Villegas, 11 á don Justo Fuentes, 6 á don Dionisio Urquiola, 2 á don José M. Gomez, 1 á doña Francisca Guevara: para saladero—que hacen las— 410

TABLADA DEL NORTE.

Octubre 8.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Lorenzo Neto 87 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 3 á don Pablo Genes, 1 á don Simon Yglesias, 35 á don José Argüello, 1 á don Santiago Casco, 1 á don Cirilo Vera, 45 á don Leon Montes, 1 á don Pablo Peserro: para abasto—que hacen las— 87

De la Guardia de Lujan ha conducido don Marcos Montenegro 45 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 7 á don Camilo Funes, 9 á don José Montenegro, 29 á don Juan de Dios Montenegro: para abasto—que hacen las— 45

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Marques 63 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 15 á don Gavino Castro, 2 á don Juan Pio Gomez, 6 á don José Lares, 1 á don Pablo Perez, 2 á doña Gregoria Maciel, 1 á don Miguel Casco, 2 á don Domingo Martinez, 21 á don Tomas Selio, 4 á don Feliciano Lima, 7 á don Eusebio Selio, 1 á don Laureano Selio, 1 á don Vicente Martinez: para abasto—que hacen las— 63

De Rojas ha conducido don Estevan Perichon 30 cabezas, compradas por don Luis Perichon; 16 á don Gregorio Ojeda, 3 á doña Feliciana Ruiz, 4 á don Gervasio Moyano, 6 á don Juan Gonzalez, 1 á doña Ynes Perez: para abasto—que hacen las— 30

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Almada 70 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 9 á don Tiburcio Lima, 35 á don Matías Zapiola, 22 á don Santos Guevara, 3 á don Mariano Ramirez, 1 á don José María Lacarra: para abasto—que hacen las— 70

De Cañuelas ha conducido don Francisco Nievas 40 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 29 á don Juan Ariton, 1 á don Segundo Flores, 7 á don Manuel Lopez, 3 á don Manuel Navarro: para abasto—que hacen las— 40

De San Antonio de Areco ha conducido don Victoriano Casco 117 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 29 á don Tiburcio Lima, 1 á don Mariano Ramirez, 7 á don Feliciano Lima, 3 á doña Hipólita Reinoso, 18 á don Andrea Caudia, 5 á doña Eugenia Toledo, 15 á don Justo Casco, 4 á doña Micaela Serrano, 3 á doña Josefa Salas, 1 á don Pablo Perez, 4 á doña Casimira Perez, 16 á don Yldefonso Salas, 5 á don Pedro Ortega, 1 á don Pedro Pereyra, 5 á don José Tomas Lemos: para abasto—que hacen las 117

De Moron ha conducido don Luis Barona 24 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 7 á don Ramon Gonzalez, 5 á don Pedro Correa, 1 á don Cruz Miranda, 7 á don Martiniano Pasos, 1 á don Juan Zenon Chaves, 2 á don Domingo Rebucion, 1 á don Pedro Plomer: para abasto—que hacen las— 24

De San Andres de Giles ha conducido don Pablo Bustos 41 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 18 á don Ramon Bustos, 11 á don Hermenegildo Saraví, 12 á don Juan Medina: para abasto—que hacen las— 41

De Cañuelas ha conducido don Justo Ocampos 95 cabezas, compradas por don Vicente Silvera, 23 á don Tomas Vols, 5 á don Anastacio Rolon, 2 á doña Catalina Escot, 2 á don Mariano Cárdenas, 1 á don Gregorio Lopez, 12 á don Diego Tompson, 32 á don José Gomez, 14 á don José María Alegre, 4 á doña María Brocosop: para abasto—que hacen las— 95

De Navarro ha conducido don Juan Antonio Aragon 69 cabezas, compradas por don Marcos Muños; 36 á don Antonio Juarez, 11 á doña Juliana Quintana, 5 á don Pedro Córdova, 1 á don José María Barrales, 4 á doña Francisca Mena, 5 á don Juan Solé, 2 á don Juan Otemuro, 5 á doña Francisca Andrada: para saladero—que hacen las— 69

Del Saladillo ha conducido don Antonino Ramirez 280 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 139 á don Andres Dick, 4 á don Prudencio Arnold, 6 á doña María Fredes, 2 á don Fausto Ferreira, 4 á don Bernardo Romero, 2 á doña Teresa Rosa, 3 á don Narciso Utrera, 3 á don José María Pinel, 2 á don Bonifacio Alisal, 8 á don Casimiro Villegas, 3 á don Carlos Camelion, 2 á don Benito Galindre, 8 á don Blas Mancebo, 24 á don José Portuguez, 7 á don Vicente Gonzalez, 2 á don Simon Pereira, 2 á don Antonio Cascallares, 4 á don Antonio Codin, 2 á don Bonifacio Huergo, 2 á don Manuel V. Paz, 9 á don Miguel Fretes, 2 á don Lázaro Torres, 3 á doña Dolores Balbastro, 2 á don Martin Fuentes, 6 á don José María Salarayan, 2 á don José Canelo, 2 del Concurso de D. José O. Basualdo, 6 á don Justo Villegas, 4 á don Lauro Galindres, 6 á don Ysidro Jurado, 3 á doña Ana Bierne, 2 á don Angel Cascallares, 2 á don Mariano Cascallares, 2 á don Eusebio Perez: para saladero—que hacen las— 280

De la Matanza ha conducido don Felipe Jofré 113 cabezas, compradas por don Francisco Taurel; 103 á don Juan Bernechea, 8 á don Miguel Diaz, 2 á don Juan Rodriguez: para saladero—que hacen las— 113

9.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 190 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 14 á don Hipólito Argüello, 77 á don Mariano Romero, 18 á don Pablo Jimenez, 21 de la Testamentaría de don José María Areosa, 22 á don Juan Antonio Escobedo, 35 á don Plácido Casco, 1 á don José Mancilla, 1 á don Juan Batista, 1 á don Gerónimo Gonzalez: para saladero—que hacen las— 190

De la Villa de Lujan ha conducido don Ceferino Cufré 108 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á doña Rufina Herrero de Ramirez: para saladero—que son las— 108

De la Villa de Lujan ha conducido don Ygnacio Laurriaga 80 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, á doña Rufina Herrero de Ramirez: para abasto—que son las— 80

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 134 cabezas, compradas por don José Vazquez; 4 á don Pedro Ballejos, 3 á don Martin Vazquez, 1 á don Lorenzo Torres, 1 á don Leon Guevara, 2 á don Juan Guevara, 1 á don Celedonio Villalon, 1 á don Manuel Ferreyra, 1 á doña Petrona Velen, 1 á don Apolinario Olmos, 5 á doña Simona Guevara, 3 á don Reyes Barrera, 1 á don Francisco Gimenez, 2 á doña Manuela Barrera, 2 á don Juan Bargas, 1 á don Geraldo Monsalvo, 20 á don Lorenzo Gomez, 1 á don Ventura Gutierrez, 75 á don José Maria Castro, 5 á don Ramon Llavallol, 4 del conductor: para abasto—que hacen las— 134

De la Guardia de Lujan ha conducido don Tomas Bramúel 60 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 41 á don José Maria Lima, 11 á don Rufino Lima, 5 á don Braulio Garcete, 3 á don Pedro Casas: para abasto—que hacen las— 60

De la Villa de Lujan ha conducido don Seferino Cufré 65 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 61 á doña Rufina Herrero de Ramirez, 4 á don Tadeo Gonzalez: para abasto—que hacen las— 65

Del Baradero ha conducido á don Atanacio Burgueño 175 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 99 á doña Mercedes Villa, 2 á don Leon Montes, 74 á don Rufino Brctos: para abasto—que hacen las— 175

De la Matanza ha conducido don Benjamin Cardoso 63 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 6 á don Ygnacio Castillo, 5 á don Genaro Castillo, 10 á don Pascual Castillo, 8 á doña Ygnacia Castillo, 12 á don Santiago Veron, 22 á Ventura Senas: para abasto—que hacen las— 63

Dia 10.

De San Andres de Giles ha conducido don Adolfo Marmol 72 cabezas, compradas por don José M. Marmol; 25 á doña Petrona Lopez, 32 á doña Carmen Benitez, 15 á don Rumualdo Bera: para abasto—que hacen las— 72

De Arrecifes ha conducido don Cornelio Viera 214 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 136 á don Rufino Villamayor, 22 á don Avelino Acosta, 35 á don Segundo Lopez, 1 á don Eustoquio Sierra, 20 á don Tomes Dominguez: para saladero—que hacen las— 214

De San Antonio de Areco ha conducido don Cayetano Lopez 58 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 52 á don Bernabé Nievas, 1 á don José Rodriguez, 5 á don Dionicio Martinez: para saladero—que hacen las— 58

Del Pilar ha conducido don José Maria Laballen 20 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 18 á doña Luisa Alvarez, 2 del conductor: para saladero—que hacen las— 20

De la Villa de Lujan ha conducido don José Maria Laballen 96 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 1 á don Roque Duró, 1 á don Pedro Cano, 58 á don Antonio Caminos, 36 á don Juan Degrefé: para abasto—que hacen las— 96

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Elias Perez 20 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Juan José Pinedo: para abasto—que son las— 20

MERCADO DEL OESTE.

Octubre 11.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. José Coria, á don Juan Miranda	100	á 65
» Juan Estevan Vazquez, á don Juan Lombardo	40	» 60
» Carlos Torres, á don Estanislao Niño	80	» 51 4
» Crisóstomo Gonzalez, á don Juan Lombardo	13	» 40
» Gregorio Berdun, á don Juan Miranda	120	» 68
» Manuel Torres, á don Juan Miranda	80	» 60
» José Carriso, á don Juan Facio	20	» 60
Dicho Carriso, al mismo Facio	20	» 37
El mismo Carriso, á dicho Facio	15	» 50
Dicho Carriso, al mismo Facio	6	» 48
» Antonio Pereyra, á don Alejos Sanchez	130	» 49
» Gaspar Mancilla, á don Juan Celecio	100	» 60
» Miguel Ojeda, á don Nicolas Robbio	11	» 50
» Miguel Rasero, á don Carlos Tourello	62	» 60
» Ciriaco Silva, á don Bernardo Raymundo	45	» 59
» Demecio Silva, á don Bernardo Raymundo	45	» 59
» Manuel Monis Ruiz, á don Faustino Correa	29	» 65
» Cornelio Benites, á don Juan Miranda	80	» 55
» Enrique Almada, á don Nicolas Robbio	32	» 45
» Miguel Espindola, á don Angel Viale	11	» 55
» Ylario Scho, á don Nicolas Robbio	25	» 50
» Ventura Villalva, á don Pedro Auli	16	» 35
» Cirilo Celis, á don Estevan Buso	30	» 45
» Manuel Caminos, á don Pedro Gadea	100	» 70
» Manuel Ponce, á don Juan Franco	4	» 50
» Juan Griefen, á don Santiago Marqui	51	» 68
» Adrian Montiel, á don Alejandro Albornos	57	» 50
» Ramon Balbuena, á don Antonio Delastro	8	» 40
Da. Rumualda Lucero, á don Cruz Giles	10	» 34
D. Felipe Acosta, á don Faustino Correa	25	» 40
» Juan Pereyra, á don Pedro Auli	30	» 30
» Marcos García, á don Nicolas Robbio	28	» 50
» Francisco Mores, á don Faustino Correa	18	» 63
El mismo Mores, á dicho Correa	5	» 37
Dicho Mores, á don Juan Devisenzi	8	» 40
	1,454	

Se han vendido un mil cuatrocientas cincuenta y cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 70 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Octubre 15.

Cueros vacunos		3,089
Yd. de potro		335
Yd. de carnero		9,151
Yd. de nonato		399
Grasa	[arrobas]	598
Sebo	[arrobas]	241
Crin	[arrobas]	617
Lana	[arrobas]	92
Maiz	[fanegas]	320
Trigo de Chile	[fanegas]	129

19.

Cueros vacunos		2,011
Yd. de potro		161
Yd. de carnero		6,575
Yd. de nonato		130
Grasa	[arrobas]	545
Sebo	[arrobas]	587
Crin	[arrobas]	312
Lana	[arrobas]	28
Maiz	[fanegas]	246
Trigo de Chile	[fanegas]	180

Dia 20.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas	Precios
D. Luis Aguirre, á don José Diaz	30	» 45
» José Dominguez, á don Nicolas Robbio	40	» 58
El mismo Dominguez, á dicho Robbio	12	» 40
» Luis Diaz, á don Alejos Sanchez	10	» 56
Da. Cayetana Flores, á don Juan Lombardo	15	» 45
D. Nicasio Allende, á don Pedro Benites	20	» 50
» Nicolas Gusman, á don Federico Mendez	30	» 60
» Martin Burgo, á don Luis Ballestero	16	» 42
» Melchor Aguero, á don Pablo Nuñez	15	» 40
» Benito Ximenes, á don Juan Devisenzi	34	» 40
» José Silveyra, á don Pedro Auli	50	» 50
» Gabriel Cufré, á don Pedro Auli	40	» 40
» Paulino Navarro, á don Luis Blemesten	100	» 46
» Benito Lopez, á don Genaro Damico	14	» 35
» Gervacio Reynoso, á don Nicolas Almiral	10	» 40
» Pedro Contrera, á don Juan Miranda	96	» 55
Da. Carmen Amarillo, á don Juan Devisenzi	60	» 40
D. Floro Olivera, á don Juan Acosta	35	» 55
» Benito Gomez, á don Faustino Correa	140	» 52
» Vicente Echasarreta, á don Juan Devisenzi	96	» 65
El mismo Echasarreta, á dicho Devisenzi	22	» 45
» Jorge Keen, á don Juan Miranda	180	» 48
Dicho Keen, al mismo Miranda	127	» 68
» Manuel Castaño, á don Lorenzo Balleto	31	» 51
» Manuel Peralta, á don Nicolas Robbio	100	» 50
» Basilio Casal, á don Manuel Lopez	37	» 50
» Rafael Dominguez, á don José Pepin	25	» 35
» José Taborda, á don José Pepin	26	» 60
» José Baliero, á don Augusto Larroche	100	» 55
» Juan Medina, á don Faustino Correa	36	» 52
Dicho Medina, al mismo Correa	38	» 36
» Miguel Gonzalez, á don Juan Miranda	37	» 65
» José Baliero, á don Nicolas Robbio	66	» 68
Dicho Baliero, al mismo Robbio	21	» 50
» José Dellada, á don Juan Miranda	55	» 59
» Calixto Calderon, á don Juan Miranda	260	» 65
» Ylario Lugones, á don Juan Miranda	350	» 70
» Juan Gregorio Pividal, á don Andres Salvaresa	80	» 65
Dicho Pividal, al mismo Salvaresa	20	» 45
	2,474	

Se han vendido dos mil cuatrocientas setenta y cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 35 hasta 70 pesos: perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Enrique Ochoa.

1 cajon cortes de vestidos de muselina, 1 idem cortes de vestidos de seda pañuelos de idem, mantillas de punto, toquillas y medios pañuelos de seda, rocetones, cofrecitos de costura, carteras de marroquin, bolsas de idem, y cadenitas de chaleco, 30 pipas, 18 medias, 8 cuarterolas vino tinto, 6 medias pipas aguardiente, 6 bolsas avellanas, 15 id. almendras, 7 fardos felpudos.

á Drable y hermanos.

1 fardo bramantes, 4 fardos lienzos, 18 idem bramantes, 9 idem lienzos.

á Daniel Gowlan.

166 fardos lienzos americanos.

á J. B. Prelig, Perú

1 cajon charoles, 1 idem merinos, 1 idem bareje estampado, 1 idem sombreritos, 1 idem tiradores, 1 idem camisas de algodon, 1 idem floridianas, mitones de seda, género surtido para vestidos, peinetas de carey para rulos y trenza, corbatas de cambray y cortes de chaleco, 1 idem género para chalecos y 1 idem para chalecos y cortes para id. y pañuelos de seda, 1 idem con trainta y dos mecheros de platina, 1 id. candeleros de idem, 2 idem idem, 1 idem palmatorias y braceritos, 1 idem abrochadores y vestidos para niños, y cuellitos para idem, 1 idem paño merino, 1 cajon sombreros, 1 idem papel florete, 1 idem papel de cartas, 1 cajon flores artificiales y plumas de adornos, 1 idem tiradores y ligas, 1 idem gorras para señoras, 1 idem abanicos.

á Ambrosio Lezica, Santa Rosa.

1 cajon broches, 1 idem abanicos de palo, 1 idem sombreros y gorras de niños, 1 idem pañuelos gasilla, bolsas de villar y peines blancos, 1 idem fajas de seda.

á Bayley hermanos.

3 cajones balsarinas en cortes para vestidos, 2 idem muselinas pintadas, 1 idem gorras de terciopelo para niños, 1 idem género de seda para sofaes, 1 idem género transparente, 1 idem puntillas finas, 1 idem muselinas, 5 idem pañuelos de manos, 2 idem quitasoles y sombrillas, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem cocos labrados, 1 idem artículos de mercería.

á Laplane.

30 pipas 4 medias vino frances de Marsella.

á Santa Maria Llambi y Canbaceres.

60 pipas, 2 medias vino tinto, 150 cuarterolas yeso.

á Bayley y hermanos.

86 barricas sal, 4 anclotes.

á Lumb y Ca., Representantes. 59.

480 ollas de fierro, 55 cuñetes clavos.

á Alfredo Gabus

1 cajon muestras y ornamentos para relojero.

á A. B. Viale y Ca

1 cajon terciopelo, 1 id. damazco carmesi, 1 id. raso y gró punzó, pequin de seda para vestidos, sarga negra, corbatas de raso, d. de seda cortes de chalecos de seda, chales de idem y randas de id. toallas surtidas, 1 id. corales, 1 id. collares de coral y saltas de coral cortado, 1 id. granates morados y mazos corales.

á Trompson Ca.

1 fardo jergas mezclas: 1 id. astracan, 1 id. tela de poncho, 1 cajon muselinas, 3 fardos tela de poncho, 2 cajones listados, 2 fardos bramantes, 1 cajon zarazas, 3 idem pañuelos de algodon, 1 idem muselinas, 2 fardo lienzos, 2 cajones zarazas, 2 idem hilo de avillos, 2 id. damazco, 11 idem zarazas, 1 fardo bramantes, 1 cajon alpacas.

á Barber y Orr, Perú 13.

3 cajones muselinas, 3 id. zarazas anchas, 1 idem pañuelos de lana, 7 fardos lienzos, 6 fardos bramantes, 3 idem pañuelos con fleco, 1 id. nanquines, 11 cajones zarazas 1 idem coletas, 3 idem lacre, 35 id. hilo de ovillo, 5 id. id. de carretel.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

FUNERAL.

Da. Josefa Selis, D. Manuel Benitez, D. Manuel y D. Eduardo Benitez; albacea, hermano y sobrinos del finado Teniente Coronel,

D. DIONISIO BENITEZ,

(Que en paz descanse,)

suplican á los amigos de dicho finado, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Santa Yglesia de la Merced el Lunes 29 del corriente á las 9½ de la mañana: favor á que quedarán eternamente reconocidos; advirtiendo que el duelo se despedirá de la puerta del Templo. o24—2p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL SILABARIO ARGENTINO, INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales artículos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adoptado en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos utiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaeeta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros articulos.

Hay de los primeros de varios clases, hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. &. s25—10c.

El Ynstruc'or.

Contenido del N.° 62. Arbol de Caoba con Lamina; Napoleon Bonaparte y Washington, Una Vaca Petiza, La Ciudad de Bujas con grabado, Reinas Ylustres de España Da. Maria la grande, la ciudad de damasco con grabados de hombres y mugeres damasquinas, galeria de pinturas en dresde con grabado, el pico de tenerife con grabado, el megalerio con grabados del esqueleto en madrid y de los huesos en en Londres su presio 5 pesos.

Libreria núm. 46 calle santa Rosa frente al Colegio.

o23—5p.

Vigas de urundey y quebracho.

SE ha recibido una partida de Corrientes, desde cinco hasta ocho y media varas de largo; y se vende el todo, ó en lotes al gusto de los compradores. Calle de Maypú número 14 o23—6p.

AVISO.

EN el partido de San José de Flores se vende una quinta con 8 y media cuadras de terreno excelente, con montes, parrales, y algunos árboles frutales y muchos de vista. Con una buena casa con 9 habitaciones, todas en estado de entrar á habitarlas, y un buen pozo de agua rica. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Santo Domingo número 129 que habrá con quien tratar desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

o23—6p.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darán razon

o23—15c.

¡ Plumas de acero !

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. o23—3p.

Aviso.

D. Mercedes Lavalle de Realdeasua, Esposa, hijos y hermanos, y demas deudos del finado D. Ezequiel M. de Realdeasua (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen acompañarlo, á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicho finado; en el Funeral que debe hacerse el Lunes 29 del corriente á las nueve de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo, previniendo que á nadie se le ha pasado esquela A los SS. Sacerdotes que gusten decir misa á la indicada hora se les abonará la limosna de quince pesos. El duelo se despedirá de la puerta de la Yglesia. o23—3p.

Libros en Venta.

En la librería de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835, Febrero, Librería de Escribanos, idem, Cinco Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patalogia, Magendie, Fisiología, Guizot, Civilizacion en Europa, Lu s Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mar y de Larra, 13 tomos, Coleccion de articulos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retorica por Adams, Memorias histórico-politicas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

En Frances.

Toullier Droit Civil Français, Dictionaire de Jurisprudence, Troplong, Droit Civil Expliqué, Dictionaire de procedure, Questions sur le Code Civil par Marcrat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Gerundines, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas, Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupuytren, Chinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Ciniale, Traité d'Lithotritie, Traitement du Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique azais, Phrenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Duc de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Sismond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas obras usadas en Ynglés que se venderán muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma. o15—ftc.

Viva la Confederacion Argentina

Mueran los salvages unitarios

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se llama y emplaza á todos los que se considerec con cerecho á una capellania lega, principal de dos mil pesos metalico, fundada por D. Juan Benito Gonzalez y D. Josefa de Lisola, que ha vacado por muerte de D. Ramon Constancio de Elia, para que dentro de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan a deducirlo ante su señoría; en la inteligencia de que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849.

Mariano Cabral.

Escribano Publico.

o14—10p.

300 POTROS EN VENTA.

En la estancia de los Remedios á distancia de 7 leguas, de la Ciudad se ofrece á venta este número de potros, y se venderán todos ó parte de ellos segun el gusto del comprador, á precio equitativo. El que se interese en su compra puede ocurrir bien sea al mismo establecimiento á tratar con el mayordomo ó aquí en la Ciudad con el propietario, calle San Martin núm. 126 ó La Defensa núm. 69.

s4—tfs.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de a Victoria 20—tfc

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abier o el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicarán á un precio equitativo. s27—5p.

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas. Para verla se encontrará la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. 31 6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Ayres, Octubre 8 de 1849—

Año 40 de la Libertad,34 de la Yndependencia,

y 20 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Señor Juez de Paz del Partido del Tordillo D. Mariano Ramirez.

La Comision administradora del Hospital de Mugeres ha tenido el honor de recibir la nota de V. fecha 21 del próximo pasado, cuyo tenor es el siguiente. "El que firma remite á Vds. la cantidad de un mil setenta y seis pesos seis rs, producidos por los vecinos de este Departamento que se han suscripto á beneficio de ese Hospital para el bien de las desvalidas enfermas que gimen en el lecho del dolor, las circunstancias actuales no permiten ser mas gratos á tan benévolo como acertado beneficio por la escasez de vecinos."

La Comision por sí, y á nombre de las desgraciadas enfermas tributan al Sr. Juez de Paz y á los Sres. Donantes las mas expresivas gracias por su patriótica federal donacion, quedando en darle la correspondiente publicacion.

Dios guarde á Vd. muchos años—

Francisco Antonio Beláustegui—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó—Pedro Vela—José María Yturriaga—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los vecinos que han hecho donacion á beneficio del Hospital de Mugeres.

D. Gervasio Rosas	$ 200
» Mariano Ramirez	50
» José María Romero	20
» Francisco Moya	40
» Faustino Ramirez	10
» Facundo Casas	20
» José Salazar	20
» Ricardo Gibbings	20
» Guillermo White	20
» Santiago Martinez	10
» Tomas Lopez	10
» Domingo Calderon	10
» Miguel Lourus	10
» Juan Comichay	10
» Patricio Moris	10
» Roberto Gil	10
» Domingo Piolé	10
» Pedro Monserrat	10
» Pedro Ardams	10
» Tomas García	10
» Justo Rollaman	10
» Estanislao Franco	10
» El Capitan Diespuder	10
» Hilario Casco	10
Da. Marcelina Cabrera	10
D. Miguel Morillo	10
» Olegario Romero	5
» Cayetano Basabilbaso	5
» Temas Yrmas	5
» Baltasar Ril	5
» Pedro Bahia	5
» Manuel Morales	5
» Domingo Ferreira	5
» Mariano Bargas	5
» José Moris	5
» Jorge Alvarez	5
» Fausto Salazar	5
» Manuel Villegas	5
» Gregorio Yrnynque	5
» Bruno Agarma	2
» Manuel Sanchez	1
Da. Valentina Pajinah	1
D. José Santiago Mendoza	25
» Atanasio Lopez	25
» Feliz Carreras	20
» Santos Taboada	20
» Braulio Reinoso	20
» Pedro La Lastra	10
» Bartolo Freijó	10
Da. María Mora	10
» Martina Funes	10
D. Celestino Almero	10
» Apolinario Reyes	10
Da. Victoriana Montenegro	10
» María Ponce	5
» Juliana Martinez	5
» María Barragan	5
» Ana Suarez	5
» Concepcion Mosqueira	5
D. Benito Casales	5
» José A. Salate	5
» Lorenzo Martinez	2
» Anacleta Arévalo	1
» Sandalia Vazquez	10
» Ramon Prado	5
» Juan Peralta	5
» Victor Barrosa	5
» Marcos Alvarez	5
» Francisco Villalva	4
» Saturnino Alvarez	4
» Blas Canales	10
» Francisco Rodriguez	1
» Agustin Gutierrez	5
» Nicasio Morillo	5
» José Blanco	20
» Norberto Vaca	10
» José Ollivera	10
» Francisco Arias	10
» José Santillan	5
» Francisco Vaca	5
» Marcelino Herrera	1
» Antonio Lasarte	1 6
» Eugenio Bustos	1
» Matías Rosas	2
» Ramon Caldez	25
» Joaquin Turriol	5
» Joaquin Contreras	2
» Carmelo Ybañez	5
» Agustin Fernandez	11
» Estanislao Martinez	5
Da. Simona Palomegía	5
» María Roberto	5
» Francisca Figueroa	10
» Basilia Navarro	1
» Rosa Barroca	5
» Josefa Sanchez	3
» Cornelia Morales	2
» Pascuala Gomez	1
» Casiana Leguisamon	1
» Francisca Correa	2
» Josefa Guevara	2
» Dominga Armas	5
Suma total	1,076 6

Víboras, Septiembre 21 de 1849—*Mariano Ramirez*—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87.

o4—8p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

SE alquila ó se vende en el pueblo de hascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta última izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

Aviso.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla en la noche del Sabado del pasado, puede ocurrir a la Calle de San Martin No. 321 dando las señas del se le entregará.

s26—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se citan llaman y emplazan á los herederos de D. Antonio Lopez, y demas personas que se consideren interesadas en su testamentaría, para que en el preciso término de un mes contado desde esta fecha, y que al efecto se les señala, concurran á este juzgado por conducto de la oficina al cargo de D. Juan Pablo Yzarrualde á deducir sus derechos; bajo la inteligencia que si así no lo hicieseu les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.

Yzarrualde. o13—10 p.

Aviso interesante.

UNA de las incomodidades que mortificaba en sumo grado á mucha parte de la sociedad humana acaba de desaparecer por medio de la inteligencia de los elementos y admósfera que ha combinado el arquitecto D. José Puch y Bruguera, de nacion español, residente en esta ciudad. Este es el modo de extraer el humo que se encierra en las cocinas pues el éxito de dicha operacion no está sujeto á descomponerse por las visitudes de los elementos ni admosfera, porque constantemente permanecerá el primitivo efecto en su mismo ser. Esta invencion tan utilísima á la comodidad y aseo es la que propone á los habitantes de esta Capital de Buenos Ayres para que las señoras puedan apersonarse á la cocina con toda comodidad á presenciar su direccion y aseo, con la entera confianza de que no se han de humear ni mortificar con el humo que suele agoviar los ojos.

Esta invencion se garantiza con el efecto aprobado en el establecimiento de campo del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, D Juan Manuel de Rosas.

Tambien propone levantar planos de toda clase de edificios y dirigir obras y es muy inteligente en refaccionar lo techos y las goteras mas dificiles de componer. Todo lo dicho se garantiza dandolo á prueba. Impondrán de su paradero del colegio para San Francisco á la media cuadra Zapateria Española núm. 59 ymedio.

o13—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de una casa de la propiedad de D. Juan Manuel Freyre, situada en la calle del Cerrito No. 267, con terreno de 12½ varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 41,745 pesos 4 reales moneda corriente: para imponerse de sus pormenores y tasaciones pueda ocurrirse á la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Ayres, Octubre 13 de 1849

Mariano Cabral.

El Instructor.

Contenido del núm. 60: historia y vistas de la ciudad de Antioquia, Mahmoud 2.° Sultan de los turcos, con láminas; El Monasterio de Troitza con vistas y representaciones de monge raso y arzobispo griego; El Museo de Munich con gravado; La Camarera Oscura Simple, con diseños &a. Su precio 5 pesos. Librería núm. 46 calle Santa Rosa en frente el Colegio. o10—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. o1.°—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

En la instancia promovida ante este Tribunal del Consulado por los síndicos del concurso del fallido D. Prudencio Murgiondo para que treinta y seis acciones que hay en los libros de la sociedad rural en nombre de este y que ahora pertenecen á su concurso, las reconozcan los directores de dicha sociedad como síndicos de los bienes del concurso y que hagan la transferencia á sus nombres en los libros de aquella sociedad, ha decretado el tribunal del consulado, prevea la audiencia del Presidente de dicha comision que—"Llámense "por edictos á los tenedores no conocidos de las treinta y seis "acciones de la Sociedad rural argentina, que son ó fueron "de D. Prudencio Murgiondo y hoy reclaman los síndicos "de su concurso, para que comparezcan á la oficina del "actuario dentro de treinta dias con dichas acciones para la "toma de razon; y á los efectos que hubiese lugar en derecho—Segurola— Balbin.

Lo que se hace saber por edictos y en los diarios para conocimiento á los interesados. Buenos Aires, Agosto 16 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.

Escribano primero del Consulado.

o4—10c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar.

o3—3p

AVISO.

Se ofrece en la calle de San Francisco núm. 2, un Ama de una excelente leche, hace once dias que ha salido de cuidado. La persona que se interese, ocurra á la citada calle y número, que darán razon. o5—3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Se previene á los acreedores del Concurso del prófugo Maximiliano del Prete, que desde el dia siguiente á la publicacion del presente aviso, pueden ocurrir á percibir el dividendo de diez y ocho y tres cuartos por ciento que les ha correspondido, á la casa del abajo firmados, calle de Maipú núm. 92, de 2 á 5 de la tarde; como tambien los que son privilegiados por la naturaleza de su haber. Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

El Síndico—*Juan Martinez.* o5—3p.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer la goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

Aviso al Comercio.

SIENDO en esta Plaza apoderado general de D. Guillermo Mac Cann, en cuyo carácter estoy legalmente reconocido por ante el Tribunal de Comercio; en asuntos que sigue precisamente mi comitente con los Sres Wilfred, Latham y Ca. Habiendo visto un aviso publicado por estos SS. en el cual diciéndose apoderados de los Síndicos del concurso formado á Mac Cann en Liverpool; llaman á todos los individuos del Comercio de esta Ciudad que tengan cuentas pendientes ó fondos del citado Mac Cann á entenderse con dichos SS. Wilfred, Latham y Ca., para pedir lo conveniente al Tribunal Consular—Creo de mi deber para la defensa y resguardo de los derechos que represento, anunciar al Comercio de esta Ciudad por el presente contra-aviso lo siguiente:

1.° Que mi comitente D. Guillermo Mac Cann no está en quiebra, pero ni aun siquiera en dificultad de cubrir cualesquiera crédito que contra sí tenga en esta Plaza.

2.° Que yo como su apoderado y representante legal, estoy siguiendo y seguiré oposicion (si fuere necesario) hasta la última instancia ó grado que las Leyes permitan, á las indebidas pretensiones que los SS. Wilfred, Latham y Ca. quieren establecer contra los intereses de mi comitente que existen en mi poder y contra los derechos de los Comerciantes de esta Plaza que tengan cuentas pendientes contra mi representado.

3.° Que mi oposicion se funda de un modo incontestable en las razones siguientes, á saber: en primer lugar—Los poderes presentados por Latham de los Síndicos del Concurso de Liverpool no son suficientes; porque carecen de certificaciones legales é indispensables tanto sobre la existencia de tal Concurso cuanto sobre sus procedimientos y sus resultados. En segundo lugar; porque aun sin este vicio insanable, el propósito que hán dosenvuelto los SS. Wilfred Latham y Ca. de apoderarse de los bienes que existan en esta de mi comitente Mac Cann nunca podrían legalmente y en justicia conseguirlo; porque si en Liverpool los comerciantes de aquella Plaza han encontrado por si solos los bienes que Mac Cann allí tenia: se han repartido de aquellos bienes entre ellos solos sin dar concurrencia á los Comerciantes de Buenos Ayres, mal, y de ningun modo pueden obtener que los fondos que en Buenos Ayres existan de Mac Cann; quien, ni ha quebrado ni es á en quiebra en esta Plaza; puedan ser arrebetados por los Síndicos de Liverpool, para acabar de pagar las deudas que allí tenga Mac Cann (si es que aun haya alguna parte existente de ellas) dejando en completo olvido y descubierto á los comerciantes de Buenos Ayres que ni han sido parte en aquel concurso ni han recibido tampoco parte alguna en sus dividendos.

En consecuencia de todo, los SS. comerciantes que tengan fondos ó cuentas pendientes con D. Guillermo Mac Cann pueden ocurrir á entenderse para cualesquiera arreglo con

José Meares. o10—5p

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasías de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.

Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.

Polkas para piano—Las Printanieras, por Burcmuller.

Polka—album, para piano, por Herzog.

Polka—album—por Mallerstein.

Polka—album—por Herzog.

Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.

Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.

Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.

Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.

La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.

Cavátina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.

Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.

Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.

Conciertos italianos—para canto—por Comis.

Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.

Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaoes—L' Ambasadrice—Sonnámbul—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi, por Beyer; Dos Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que seria largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p.

Aviso.

En la calle de Suipacha núm 300, se venden pipas vacías barriles y tinas de todas clases, por partidas ó por una.

o10—6p

Notice.

Whereas the British Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco [California] put into this Port in desiress, requires the sum of *Four thousand* Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; *Notice is hereby given* that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Weanesday 10th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe, Steward & Co. Monte Video, and Messrs. Briscoe & Co. Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have *Tender* written on the direction.

British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849. ROBERT GORE.

H. B. M's Consul General.

Cristales.

Dulceras grandes y chicas, candeleros de cristal, floreros, botellas, palmatorias &

Porcelana.

Platos, fuentes, soperas, floreros ensaladeras salseras y otra porcion de artículos que se verán á la hora del remate.

Un Joven Argentino Desgraciado, que ha el periodo, de once y, mas años jime en el infortunio tullido y cuvierto de lastimadas llagas, en tan lamentable estado sin mas recurso á mi subsistencia, que la piedad caracteristica, del publico respectable, á quienes ruego por nuestro Sr. Jesu Cristo me socorran con sus Limosnas, dignandose pasar su habitacion Parque número 264.

J Sinforoso Martinez

---

200 pesos de gratificacion.

EL Domingo 21 del corriente se ha perdido una manea trenzada, toda de plata desde la calle del Parque hasta la de Maipú y de esta á la de Tucuman tomando la de la Esmeralda hasta la Recoleta la persona que lo hubiese encontrado recibirá la gratificacion indicada entregandola en la calle de Mayo No. 142. Tambien se previene á los Señores plateros que si se les presenta en venta la detengan avisando al interesado. o20—5p

---

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AL PUBLICO.

IMPRENTA AMERICANA.

CON el correspondiente permiso del Supremo Gobierno, y bajo el título indicado, se ha abierto un establecimiento Tipográfico, en la calle "La Defensa" N.° 221.

El que suscribe, administrador de ella, ofrece al respetable Público de esta Capital sus servicios en el arte. Los tipos, prensa, y demas útiles nuevos, son recientemente llegados de los Estados Unidos; y teniendo los precisos conocimientos por sus muchos años de práctica y á mas contando con brazos suficientes, desempeñará con esmero y puntualidad las órdenes con que se sirvan preferirlo los Señores que lo ocupen.

Se imprimirán toda clase de libros elementales para las escuelas—Precios corrientes para las casas de Comercio—Carteles de todas clases—Tarjetas—Esquelas—Comedias—Divisas Federales—Letras de cambio—Falsas—Novenas—Rótulos para boticas, fábricas, confiterías, &a., &a., &a.

Rosendo J. Labarden y Ca.

o15—3p.

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Yngleterra, frabricados de Pannus Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.

o18—15p

CALZADO YNGLES DE PRUNELA.

En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso.

EN la rosquetería calle de Santiago del Estero N.° 69, se necesita un peon como igualmente un maestro.

o17—3p.

AVISO.

El que subscribe avisa al público en general y á sus amigos en particular, que habiendo abierto nuevamente su casa de negocio de consignaciones del interior, ofrece su almacen calle de Maypú número 27 á las personas que gusten ocuparle tambien para el depósito de artículos á comision, los que serán atendidos con todo esmero. Igualmente ofrece el corralon que está á espaldas de la Plaza de las Artes calle, del Cerrito para maderas &a., que para el efecto tiene buenos galpones y comodidades. De uno y otro queda encargado D. Emilio Vernet, por tener el que firma que asistir por ahora á sus negocios en la campaña.

Tambien en su tonelería de la calle de Maypú N.° 29, que sigue á cargo de D. Felipe Rosa, se trabajará á precios módicos, y dicho encargado asegura que quedarán satisfechos todos los que gusten ocuparlo. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1849—*David Fernandez.* o17—3p.

INTERESANTE.

Para los que edifican.

Se vende en la calle de la Victoria n.° 188 y medio, lo siguiente:

Baldosas de marmol, de todas dimensiones.
Ydem de pizarra idem idem.
Oochágulos de mármol.
Triángulos de idem.
Escalones de idem.
Postes de idem y otros artículos de mármol que se venderán sumamente acomodados. o16—10p

---

INTERESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes, de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio núm. 201 y 203, se encuentran cajones funebres de todas clases y medidas á los precios mas equitativos que se pueden desear.

o17–10p

¡EL INSTRUCTOR!

Contenido del N.° 61 historia de Alejandro Magno, Literatura en los Estados Unidos, Yossiles Antediluvianos con lámina, poblacion de la Rusia, sobre el uso de chimenes, asociacion británica para adelantar las ciencias, venta de bienes nacionales en España, historia de Homero y de sus poemas, señoras persas, la linterna mágica, &a. Su precio 5 pesos.

Librería N.° 46, calle Santa Rosa en frente del Colegio

o17—5p.

Mudanza de Domicilio.

El profesor dentista Carlos Krause ha trasladado su domicilio de la calle de la Merced á la de la Piedad n.° 274, las personas que se dignen honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la calle y número indicado. o16—1mp.

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds.*

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

---

Semilla de alfalfa superior.

Hay una partida en venta en el almacen calle de Julio antes Alameda) núm. 28. o11—15p

---

Hospital General de Hombres— } ¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvages unitarios !

Se necesitan en este Establecimiento de seis á ocho asistentes, y de cuatro á seis lavanderas, para lavar las ropas de los enfermos.

Hospital General de Hombres— } ¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los Salvages unitarios !

Don M. R. donó cien pesos———————— 100

D. Andres Anastar ofreció mil doscientos pesos de pan á entregar veinte y cinco pesos semanalmente—

COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; daran razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28--tfc.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

Una casa.

En la calle del Parque N.° 330 frente al costado de la Fabrica, se vende ó se hipoteca, tiene frente y fondo completo cinco piezas y un espacioso granero con puerta á la calle, para tratar en la calle Fedederacion N.° 367.

o11—5p.

Trasquiladores.

SE desean contratar 10 ó 12 para salir á la campaña, á este trabajo á precios que les hará mucha cuenta. Para tratar ocurran de 8 á 10 de la mañana Calle de SantaClara.

En la misma casa se necesitan dos dependientes que uno de ellos sepa escribir y contar con propiedad para una casa de negocio en la campaña. o14—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso religioso.

A los Hermanos del Señor de la buena Muerte y animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y á sus devotos el dia 24 del presente mes de Octubre se dá principio á la Novena de Animas en dicha Parroquia la que debe empesarze á las Cinco de la tarde y la Misa á las siete de la mañana del mismo dia el Predicador lo será el Prebitero D. Matias Chavarria de las Platicas como tambien de la Oracion Funebre; asi es que el hermano Mayor que firma suplica á los Señores Hermanos se dignen asistir para rogar á Dios Nuestro Señor por las Benditas animas del Purgatorio y en particular por las que sean de nuestro mayor agrado aplicando las innumerables indulgencias concedidas por el Señor Obispo Doctor D. Mariano Medrano de Cabrera asi es que el infrascripto confia en la asistencia de los Hermanos como verdaderos religiosos y decididos por la Santa Causa de la Federacion para solemnizar este acto tan proprio de nuestra sagrada religion que por obligacion lo debemos hacer, la funcion tendra lugar el Domingo 4 de Noviembre si Dios Nuestro Señor y Maria Santisima lo permite.

Buenos Ayres Octubre 15 de 1849.

Andres Parra.

Contestacion.

La persona que por medio de un aviso solicita un dependiente para Escritorio que á mas de tener una linda letra posea los idiomas Español, Frances, Yngles é Italiano, puede dirigir una esquela en la casa calle Tacurí núm 181 Barraca de las Balchetas, con el número y calle de su residencia; pues hay un individuo que posée las aptitudes requeridas. o16—5p.

Aviso.

SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No 281.

o16—8p.

¡ Viva la Federacion!

NUEVO AVISO.

El colchonero que vivia calle la Defensa núm. 202, avisa á sus marchantes y demas personat que gusten honrarle con su confianza, que se ha trasladado mas adelante en la misma calle núm. 217, que es un almacen, donde sigue trabajando allí y en casas particulares. o11- 3p

---

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

o11—5p

Aviso

LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Octubre 6 de 1849. 3p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. o11—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público }

LA amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Lunes 15 hasta el 20 del mismo, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma.

Buenos Ayres, Octubre 11 de 1849.

Simon R. Mier o11—3p.

Aviso al comercio.

D. R. del Sar ó Ymbert transcriben á continuacion para conocimiento de este comercio el aviso siguiente:

Habiéndose disuelto la sociedad de SANS Y RENNER y liquidádose todas las cuentas y reclamaciones de la extinguida sociedad tanto en Buenos Ayres como en Europa, aviso al público que en adelante continuarán bajo la nueva razon de H. E. RENNER Y Ca., quedando durante mi ausencia los Sres. D. R. del Sar ó Ymbert de Buenos Ayres, encargados de los negocios de aquella plaza.

Hamburgo Julio 15 de 1849.

H. E. Renner. o11—8p

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un líquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. o14

Estancia en venta.

Que se compone de una legua de frente y legua y media de fondo, en la seccion de Moron; dista de Buenos Ayres 17 leguas, con buenos pastos para criar ovejas y ganado vacuno, pasando por los terrenos un camino real, con una casa de trato que segun los diarios devenga en muy poco tiempo su valor, alguna hacienda: el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle la Libertad núm. 8, para informarse de sus pormenores. o11—4p

---

LIBROS EN LATIN Y EN FRANCES.

EN LATIN.

Corpus Juris civilis, Preceptistas latinos, Ynstituciones de derecho Canónico por Cavalario, todas las obras de Ovidio Naso, de Cornelio Nepote, de C. Salustio, de C. Valerio Catulo, de C. Vellejo Patérculo, de Cornelio Tácito, de Claudio Claudiano, de C. Julio Cesar, la Flora Virgiliana, y otras varias obras clásicas. Las Decretales de Gregorio IX, Decreto de Graciano, Engel sobre derecho canónico, Compendio Salmaticence, Preparacion para la Misa, Gradus ad Parnasum, ó sea nuevo tesauro latino, castellano de Sinónimos &a.: Nuevo diccionario latino-castellano, Eneida de Virgilio con la traduccion en verso castellano, y otras obras.

EN FRANCES.

Entre mas de cuatrocientas obras, hay el Diccionario de Comercio ó Enciclopedia del Comerciante, conteniendo todo lo que concierne al comercio de mar y tierra, Diccionario universal de Comercio de la Banca y manufacturas, Vattel, derecho de Gentes, Nouguier, sobre letras de cambio y objetos de comercio en general, Haller, Melanges de derecho Público y de alta política, Repertorio de Literatura antigua y moderna en 31 tomos, Ydem del Teatro Frances en 25 tomos, las obras completas de Madama Ytael, del Abate Mabli, de Filangieri, de Montesquieu, de Crebillon, de Beranger, de Alejandro Duval, y muchas de Bentham y de Pradt, Curso de Literatura antigua y moderna por La Harpe, Diccionarios históricos, Lacrerelle, resúmen de las Revoluciones de Francia, Diccionario Español y Frances, y Frances Español por Trapani, Ydem de Fontseca, Ydem de Taboada, Gramática de Noel y Chapsal, Ydem de Chantreau, el novísimo y otro, Teatro de Educacion por Madama Genlis, Cartas del Cardenal de Ossat, &a. Se venden en la Librería del Plata, calle San Martin No. 4. o11—tfc.

DINERO PRESTADO.

Teniendo el que suscribe que retirarse al campo, avisa á las personas que tuviesen prendas en su casa, las saquen en el término de un mes, no pudiendo demorar mas tiempo su partida. Al mismo tiempo se ofrece en venta dicho establecimiento, calle de cuyo núm 52.

Carlos Fouquet—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colectoría general.

El término de 30 dias que expresa la Ley de 12 de Abril de 1839 para que los deudores de la Contribucion directa de Ciudad del presente año, hagan el pago, termina el dia 3 del mes de Noviembre del próximo; pasado dicho término, se cobrará con el aumento del veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma ley.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán listos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.

s20—3*

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.° de Setiembre, los S8. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

Aviso al Comercio.

EN consecuencia de haber estendido nuestra sociedad, los abajo firmados respectuosamente avisan al Comercio que su giro en esta será en adelante bajo la razon de

Visser, Deetjen y Hughes.

Buenos Ayres, 1.° de Octubre de 1849.

D. J. Visser—Deetjen y Hughes.

o8--3c.

COCHERO.

Se precisa uno que se le hará un buen partido, ocurriendo á la calle de Potosí núm 172. o12—3p.

Aviso.

El que tenga una Chacra productiva, y quiera arrendarla á una persona que le ofrecerá toda garantía, puede ocurrir al núm. 30 calle Santa Rosa. o12—3p.

Al comercio.

LOS Síndicos del concurso de D. David Fernandez avisan, que habiendo hecho un arreglo, de acuerdo con dos demas acreedores, aprobado por el Tribunal de Comercio, han puesto en posecion de todos sus bienes embargados al dicho D. David Fernandez, para que pueda continuar en sus negocios. Buenos Aires, Octubre 13 de 1849.

Amancio Alcorta—Juan Andres Chaves.

o12—1mp n.

Retratos al Daguerreotipo.

MUDANZA DE DOMICILIO.

DON Guillermo Weston tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que ha trasladado su establecimiento de Dagarreotipo de la calle de la Victoria No. 166 al No. 37 de la misma calle, y ha comprado todo el brillante surtido de materiales traido de Norte América por los Señores Udal y Champlain, y habiendo adoptado el nuevo método de retratar introducido por dichos Señores, puede por este medio sacar retratos superioras á los que se puede obtener por cualquiera de los métodos seguidos hasta ahora en esta Ciudad y con confianza invita á las personas que desean conseguir un retrato fiel y en todos respetos sobresaliente, se sirvan honrarle con una visita en su establecimiento desde las 10 de la mañana, hasta las 5 de la tarde. Calle la Victoria No 37. o12—1mp.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al publico de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

---

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

INTRODUCCION
Á LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS

Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil

Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo num. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.

s17—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha. poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.

s17—3p,

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta as 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon.

s22—3p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos. s3—15p.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.

Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seca para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corte, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo á 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro frances á 18 ps. vara, paños finisimos de lo mejor en plaza de todos colores á 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de anche á 8 pesos vara. chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de colores lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales per, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos, blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gustos, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridiculos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corcees franceses finos, velos negros bordados de seda y muchos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.

s10—30p.

A los Negociantes de Mulas.

EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos. se venda una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entablada como para arrearla para el Ynterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos. Maypú núm. 13—6ps

---

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNA